



DECRETO EXENTO N° 4448
CAUQUENES, 27 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- 2.- Guía de Entrega N° 349 de fecha 31-07-2023 LICEO ANTONIO VARAS de la Comuna de Cauquenes.
- 3.- Decreto Exento 4863 de fecha 16/11/2022 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

DESE DE ALTA, en Inventario General de LICEO ANTONIO VARAS
el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

* **PRODUCTOS:** 4 TABLET GALAXY A7
4 AUDIFONOS INALAMBRICOS
4 MOCHILAS

* **Fondos:** SEP

* Copia de Orden de Compra N°: 3995-440-AG23

* Copia de Factura o Boleta N° : 851

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Segun Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

ALCALDESA

Alejandra Del Río Molina

Distribución

- * Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- * Archivo LICEO ANTONIO VARAS
- * Orden de Compra
- * Archivo Inventarios
- * Archivo Adquisiciones